

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6447 FTI CONSULTING SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)

COMPASS LEXECON SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), por remisión del artículo 73.1 del mismo texto legal, se hace público que el 22 de septiembre de 2022 el socio único de FTI CONSULTING SPAIN, S.L.U. (la "Sociedad Escindida"), acordó la escisión parcial de esta sociedad mediante la transmisión en bloque de parte de su patrimonio en favor de una sociedad limitada de nueva constitución que se denominará "COMPASS LEXECON SPAIN, S.L." y que lo adquirirá por sucesión universal.

Como consecuencia de la escisión parcial, la Sociedad Escindida reduce sus reservas de libre disposición en la cifra de once millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y seis euros (11.868.936€), no resultando necesaria la reducción del capital social ni la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad Escindida por realizarse la escisión parcial únicamente a cargo de reservas de libre disposición.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de la sociedad escindida (como única sociedad participante en la escisión preexistente a la misma) el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión y a los acreedores de la sociedad escindida (como única sociedad participante en la escisión preexistente a la misma) el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley, por remisión del artículo 73.1 de la misma Ley.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.- El secretario del consejo de administración, D. Jared Ian Dunkin.

ID: A220039943-1